

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, sendónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LA ABNEGACIÓN DE UN PADRE

—No se apene usted, doctor. ¡Qué le hemos de hacer; paciencia y resignación!

—No puede usted figurarse lo que me hace pensar su enfermedad. Es un caso que no me acierto á explicar, y aunque á mis compañeros, á quienes he consultado la repentina pérdida de la vista de usted, les pasa lo que á mí, no me doy por satisfecho. Voy á seguir mis investigaciones. Hasta luego. D. Juan.

—Adiós, doctor.

En este momento sonó la campanilla y poco tiempo después entraron dos señoras en aquella habitación, cuidando de hacer el menor ruido posible.

Tan abstraído estaba D. Juan, que no se apercebía que á su lado había dos personas que lo contemplaban con cariñosa solicitud.

D. Juan era un jóven de veintisiete años; no tenía familia, y vivía solo con su criado; era ingeniero; poseía un talento nada vulgar, y algunas fincas en su país. Sólo esperaba terminar los planos de un magnífico puente que le habían encomendado para contraer matrimonio con una señorita huérfana de un alto funcionario público, y bajo tales auspicios, se consideraba completamente feliz; pero en mala hora, una tarde, al inspeccionar los trabajos de una obra que se estaba construyendo bajo su dirección, el polvo que produce la cal viva al ser apagada, se le introdujo en los ojos, y necesario fué llevarlo á su casa porque no veía nada.

Hizo llamar al mejor oculista que había á la sazón en la corte, y éste consiguió extraerle de los ojos multitud de fragmentos de aquella sustancia cáustica; ya iba muy mejorado; sentía D. Juan á ratos que un cuerpo extraño le molestaba dentro de las órbitas, y el doctor determinó buscar la causa de aquel sufrimiento.

Fué un día provisto de útiles necesarios, y con sumo cuidado y destreza, le extrajo varios residuos de cal.

Aquella mañana, á la consulta que el doctor tenía en su casa, fué un anciano atacado de la contagiosa oftalmía purulenta.

Sin duda el ayudante no esterilizó bien las pinzas y demás herramientas que usara el doctor, porque el pobre don Juan perdió, antes de ocho días, por completo la vista, sin poder aquél explicarse la causa.

FOLLETÍN

LA CASITA DE RANDA

II

A las dos de la madrugada el conde y sus bárbaros conductores llegaron al pie de los muros de la ciudad. A medida que se acercaban á ellos, campos aislados, alquerías incendiadas, trincheras y empalizadas sin concluir, revelaban el furor de los aldeanos insurgentes, y lo largo y empeñado del sitio que desde mucho tiempo sufría la capital. El acampamento de los rebeldes poco ántes tan animado con el rumor de los aprestos bélicos, con el rasguero de desacordes guitarras, y con los clamorosos aplausos y contiendas de la turba, estaba ya entregado al sueño, sin que se le vedase la disciplina á que no estaban acostumbrados, ni el temor de la sorpresa. El suelo cubierto de hombres dormidos sobre sus armas hubiera parecido un campo de cadáveres despues de la batalla, á no ser por algun centinela embozado en su capotón junto á las hogueras medio consumidas, que despues de pedir á los recién llegados la convenida seña, seguía

—¡Juan! buenas tardes—dijo medio llorosa la más jóven de las señoras que entraron en la habitación.

—¡Ah! eres tú, Magdalena... Acércate, dame una de tus manos. ¡Que dichoso era cuando podía contemplarte!... ¡Ahora!...

—No se entristezca usted, Juan. Ya se pondrá usted bien y recobrará la vista—dijo la madre de Magdalena.

—Cuanto me alegro que haya usted venido doña María. Deseaba hablar á usted respecto á la petición que hice de su hija Magdalena.

—No piense usted ahora en eso.

—¡Oh! sí; esto ya no tiene remedio y es forzoso, no solo renunciar á la esperanza de volver á ver la luz, sino que también es preciso ahogar los impulsos del corazón. Oye, Magdalena. Yo te quiero mucho, mucho, y como te quiero tanto, no puedo sacrificarte. Me siento con fuerzas para arrastrar mi desgracia; pero no las tengo para hacerte partícipe de mis penas. ¡Libre eres desde hoy! Yo no tengo nada que ofrecerte, así es, que renuncio á la suprema dicha de llamarme tu esposo.

—Juan—dijo Magdalena con resolución y heroísmo.—hoy, más que nunca, necesitas de una persona que se interese por tí; que te cuide, que te halague y que con su puro cariño ahuyente de tu imaginación los tétricos pensamientos que germinan en tu cerebro. Si antes estaba decidida á unir mi suerte á la tuya, ¿cómo quieres que hoy renuncie á la suprema dicha de seguir paso á paso el calvario de la vida, al lado del ser más querido? ¿Quién podrá fortalecer tu espíritu en la eterna sombra que te rodea? Deja que nuestros destinos se enlacen; yo no tengo más aspiración que tu cariño, y ya que no puedes ver mis lágrimas, rieguen si quiera estas manos que oprimo entre las mias hasta que mañana sean ellas el jugo que bañe tu rostro, y mis besos y caricias el abono fecundo que fertilice tu espíritu y tu razón para llegar con fe santa al término de nuestro destino en la tierra.

¿Habrá desaparecido con tu vista el cariño que tenías á tu adorada Magdalena?

Catorce años han pasado. Juan y Magdalena se casaron y fueron felices y dichosos. Tenían un hijo á quien adoraban. Un talento; un genio; pero travieso y revoltoso hasta el extremo que los profesores del colegio militar donde estudiaba con mucho aprovechamiento, se vieron en el duro trance de expulsarlo.

¡Triste situación la de aquel pobre padre ciego y desvalido! ¡Su porvenir, su risueña esperanza la tenía cifrada en su

hijo, y acababa de ser desvanecida por su jovialidad, cual densa niebla por los ardorosos rayos de un sol estival!

Para un padre no existen sacrificios. El pobre ciego fué al colegio y pidió y obtuvo de los profesores permiso para asistir á las cátedras en calidad de oyente. Con religioso recogimiento escuchaba las explicaciones de los catedráticos, y una vez en su casa, se las transmitía al atolondrado y travieso Julio.

Llegó la época de los exámenes; Julio se presentó y alcanzó el número uno por unanimidad.

¡Ya era teniente de artillería!

¡Con cuanta satisfacción abrazaba don Juan á su hijo! Este, aunque muy jóven, comprendido había el sacrificio que su padre hizo para crearle un porvenir, y poco á poco fué desprendiéndose de aquel carácter levantisco y travieso.

La heroica villa de Madrid presenta un aspecto brillante, deslumbrador. No hay casa, por muy modestos que sean sus moradores, que en los balcones no ostenten colgaduras y gallardetes. Desde la Puerta de Alcalá hasta la plaza de la Armería, el trayecto es una bóveda de follaje. En todas las avenidas hay arcos de triunfo artística y caprichosamente contruidos.

El ejército español, que atravesó el estrecho para castigar la osadía de las kábilas agarenas que arrollaron nuestra gloriosa enseña, vuelve soberbio y orgulloso de haber vencido en cien combates la indomable raza africana.

Al frente de uno de los regimientos de artillería de campaña y montado en un hermoso caballo de pura raza árabe, viene un jóven coronel ostentando en su pecho la honrosa y laureada cruz de San Fernando.

Al llegar á las Calatravas, refrena el caballo; el cornetín de órdenes que camina á su lado, le coge del freno; desmonta el coronel, y con los ojos preñados de lágrimas, abraza á un anciano ciego y besa en la boca, con tierna efusión y cariño á una señora que le conduce del brazo, y con suma rapidez prosigue su camino.

Aquellos ancianos son Juan y Magdalena; el coronel su hijo Julio, que gracias al sacrificio de su padre pudo atender con desahogo al sostenimiento de los que le dieron el ser.

FRANCISCO LÓPEZ DE ANQUITE.

LAS FLORS DELS CAMPS

Hi ha unas flors puras, senzillas,

Qui es diuan flors de los camps,
Perque en ells naixen y creixen
Sens cuidados y sens art.
Blancas, vermelles y grogas,
O color de lo cel blau,
Son petites maravellas
Del saber d' un autor gran.
Una gota de roada
D' un mati del mes de Maig,
Un pessich de terra humida
Los sobra per desplegar
En mitj d' un planter de fuyas
Mil caliz d' olor fragant.
Tant vistosas com los lliris,
Frescas com los tulipans,
Los jardins molt bé podrian
Qual las altres adornar.
Pero com son flors silvestres
Y creixen per boschs y valls,
Ningú las cull ni las cerca,
Ni del seu mérit fa cas.
Y moren sense ser vistas
En sa trista soledat.

Axi el talent, la virtut,
Del vulgo son desdenyats
Si ab llucso y ostentació
No se venen presentant.
Empero lo cor qui sent,
Qui el mérit sab apreciar
Os admira plé d' etzís,
Os contempla plé d' encant.

Floretas frescas, senzillas,
Floretas puras del camp,
¡Cuan hermosas als meus ulls
Frescas y puras brillau!
Sobre las frondosas herbas
Ab ensens tan delicat,
Ab las formas tan donosas
Ab matissos tan variats,
Unas formant campanillas,
Altres lo rubi imitant.
Altres botonets de foch,
Altres estels elegants.
En corimbos, en guirlandas,
Sobre costers, per los plans,
Per parets, per los camins,
Entre codols, entre carchis;
Sense mes rech que la pluja
Qui los cau dels nivolats.
Jo vos estim flors hermosas,
Y cuant vos contemplant
Viviu, viviu, joh floretas
Frescas joyas de los camps!
Embelliu la primavera
Ab vostros colors brillants.
Viviu, que la vostre vista
Deixa mon cor estassiat,
Y benehesch la Providencia
Qui os fa naixer per ornar
L' aridés de los deserts.
La soledat de los valls.
Viviu, y per prads y boschs
A la llum del sol granau,
Perque pugui l' aucellet
Entre vosaltres trobar

Un bri per formar son niu
Un granet per lo seu past.
L' abella se mel copiosa,
L' insecte son lliet blá;
Y el voluble papeyó
D' aroma tresors fragants.
Viviu per lo ser qui gosa
Vostres bellesas mirant,
Y al veurevós benehesqui
Del Senyor la sábia má
Qui en mitj de tantas malezas
De qu' el mon está sembrat,
Fa naixer tresors de flors
Hasta en los mes pobres camps
Per inspirar lo poeta,
Per consol del cor amant.

A. MARCELINA VINENT DE CARRERAS.

Mahó. 1893.

ALBORADA

(de V. Hugo.)

Despunta ya la alborada,
Y tu reja está cerrada,
Y duermes aún, mi bien.
¿Por qué al abrirse la rosa
No abres tus ojos, hermosa,
Y despiertas tú tambien?
Lucero rutilante,
Luz de mi aurora,
Sal, escucha á tu amante
Que canta y llora.

Todo llama ya á tu puerta.
Amada mía, despierta
Al matinal resplandor.
Dice el alba:—Soy el día!
El ave:—Soy la armonía!
Y mi alma:—Soy el amor!
Lucero rutilante,
Luz de mi aurora,
Sal, escucha á tu amante
Que canta y llora.

Niña te amo, ángel te adoro;
Hizo Dios de tí un tesoro
Para mi dicha colmar;
Mi amor para tus antojos,
Y sólo para mis ojos
Hizo los tuyos brillar.
Lucero rutilante,
Luz de mi aurora,
Sal, escucha á tu amante
Que canta y llora.

GERÓNIMO ROSSELLÓ.

los nobles y de deshonrar á sus hijas y esposas; pero los nobles guarecidos dentro los muros se sostenían varonilmente con el gobernador á la cabeza, no ménos contra los asaltos de los feroces campesinos, que contra el odio y las traiciones de los artesanos y jornaleros de la ciudad, que creyendo tener comunes los agravios, pretendían tener comun la venganza. Los repetidos mensajes enviados por el gobernador al rey Alfonso V detenido en las delicias de Nápoles, ú ocupado en cojer laureles en Italia, no habían vuelto con la respuesta ni con el socorro apetecido; y la ciudad temía sucumbir á cada momento.

El conde fué presentado á su llegada ante un personaje de hercúleas formas y de tosea fisonomía, cuyo carácter se concentraba en la mirada de su ojo derecho, porque el siniestro le faltaba, á quien los insurgentes llamaban su jefe y los demás Simón Tort Ballester. Varios de los suyos se colocaron en corro, medio soñolientos aun, fijos con estúpida atención en el éxito del suceso.

—¿Quién eres? preguntó Simón al prisionero.

—El conde de Vallpinn.

—Alto personaje eres, y en alto puesto morirás. Compañeros, al salir de la au-

rorra preparad una horca, y que sea muy alta... es para un conde.

Y volvió la espalda satisfecho de sí mismo, desdeñando las aclamaciones de la canalla.

El conde no respondió una palabra; de todos los afectos que se atropellaban en su corazón, solo el desprecio se había revelado en su semblante. Conducido en medio de los mas groseros insultos como á doscientos pasos de la puerta de san Antonio, y aprovechando las cortas horas de vida que se le habían concedido y la permisión de sus guardias, tendióse á lo largo en el duro suelo, no lejos del sitio dónde la sangrienta ejecución debía efectuarse.

El infeliz recapacitaba en su mente los sucesos de aquel día, y en medio de los infaustos acontecimientos que le señalaban, descollaba sin embargo un recuerdo que le hacia feliz por instantes, borrando las negras impresiones que su situación debía causarle forzosamente. Este recuerdo era el de la bella Inés. Su hermosura le había interesado y su proceder le había enternecido. Representábasele sin cesar arrastrándose llorosa á los piés de sus conductores pidiendo gracia para él, y este proceder hijo del más bello corazón, hacia bullir

en el suyo mil afectos de gratitud y de ternura, en los cuales entraba también el amor, aunque confusamente y sin que él mismo pudiera sospecharlo. Olvidándose de su estado se prometía ir á verla, arrojarse á sus piés, y manifestarla su reconocimiento con las más vivas expresiones; más cuando su imaginación acalorada se mecía en ideas de placer y de felicidad, los fuertes y repetidos golpes de un martillo venían á interrumpir bruscamente este hermoso sueño. Levantaba la cabeza y estremecíase de repente, porque sus ojos habían tropezado con los fatales maderos que para él se levantaban, y que semejantes á los descarnados brazos de un espantoso esqueleto parecían tenderse hácia él impacientes por devorarlo.—¡Insensato! pensaba entonces el infeliz. ¡Delirabas junto á la realidad! Hé aquí lo que te queda: el espacio que te separa de aquella horca es el que te falta recorrer en este mundo! Y una maldición vagaba por sus labios, y otra vez las ideas tristes tornaban á asaltar su mente.

Mientras estas reflexiones agitaban al conde, sus guardias dormían ya tranquilamente, pudiendo más en ellos el sueño y el cansancio que los deseos de saborear la humillación del de Vallpina,

Editorial.

REFORMAS PARTICULARES

IV.

Además de lo indicado en nuestro anterior artículo, acerca de la admisión de socios, debería tenerse muy presente en la modificación definitiva del Reglamento, que conceptuamos indispensable, la conveniencia de dar al nuevo socio, una vez admitido, un diploma, una medalla ó un simple oficio en que se le participase su ingreso en la Sociedad; comprendemos es una desatención, á la que quita gravedad, si se quiere, la costumbre de repetirla, el no contestar al aspirante que en una forma cortés y mediante otras formalidades á que le obliga el Reglamento, se ha dirigido á la Junta Directiva suplicándole se sirviera inscribirle en la nómina social. Tanto si es admitido como si nó, es una obligación que impone la cultura comunicarlo al solicitante, para su inteligencia, y esta obligación debería imponerla además el Reglamento. De este modo podrían los socios acreditar lo son en cualquiera ocasión haga falta probarlo, que llega á veces, y la Sociedad, ó su Junta Directiva, cumpliría cual correspondía llenándose este vacío que hoy se observa.

Y lo mismo que decimos acerca de la admisión hemos de añadir respecto á la separación de un socio, siendo esto último mas necesario aún que lo primero. ¿Como ha de saber el individuo que ha sido separado de la Sociedad que ha dejado de pertenecer á ella si no se le ha comunicado oficialmente la noticia? Si por falta de pago, ó por otra cualquiera, se vé la Junta Directiva en la dura necesidad de negar á un socio los derechos de que gozan los demás, se hace constar en el acta de la sesión el acuerdo y nada mas, y tiempo ha habido en que ni esto último se ha hecho; por esta razón ha sucedido á veces presentar su papeleta de baja uno que ha caído enfermo después de haber sido separado de la Sociedad, y no es extraño, pues que no solo los demás socios, sino que él mismo ha ignorado estarlo, pues que si bien sabia existía el motivo que el Reglamento expresa para la separación, ha soñado quizás en merecer condescendencia de la Junta, pecado en que no debe incurrir jamás quien representa una colectividad en la que uno de sus más respetados principios ha de ser el de la igualdad de los asociados, puesto que es el mas necesario para que la Asociación se conserve; es la piedra angular del edificio social.

Oficialmente debería avisarse, además, de haberse conferido tal ó cual cargo á los que en las votaciones hayan resultado elegidos, lo cual si desde algun tiempo ó esta parte se hace por iniciativa de algun secretario y por la sola voluntad de quien desempeña este cargo, nadie viene obligado á hacerlo segun Reglamento; y lo de comunicar á los que saben ya se les confirió un cargo en la elección, el día que entran ó salen en el ejercicio del mismo, el Celador de mes ó el Director de semana, por ejemplo, ni está mandado, ni se hace. Se nos dirá que el nombre de estos figura en un cuadro colocado en el sitio destinado á los anuncios; pero esto no basta, pues que si por una ó otra causa ha dejado de concurrir al establecimiento por aquellos días el que debe encargarse del servicio, lo sabe todo el mundo menos él, á no ser que se le haya comunicado alguien verbalmente, para evitarle una plancha.

Buena sería, por otra parte, que ya que en la Junta Directiva existen cuatro vocales que no tienen la obligación de llevar ningún libro ni de ocuparse mas que en asistir á las juntas ó ejercer de Director de semana cuando les toque, cada uno de ellos tuviera á su cargo el cuidado de una dependencia de la Sociedad, de las que deberían pertenecer á la generalidad de los socios y no ser en manera alguna privilegio exclusivo de una sección especial: el teatro, la biblioteca, el salón de fiestas y conferencias y la publicación de un Boletín mensual órgano de la Asociación. Y el día de la elección, teniendo conocimiento la Junta General de cuales cargos desempeñan los vocales salientes, procuraría recayeran en personas de reconocida ó probable aptitud para desempeñarlos, como sucede ahora con respecto á los de Presidente, Vice-Presidente, Depositario, Secretario y Vice-Secretario, por más que no se hiciera constar como en la elección de estos, en la papeleta de votación.

El vocal encargado del teatro debería cuidar del aseo, decorado y conservación del mismo y estar facultado para la ce-

sión al que lo solicitara y fuera de su agrado, sugetándose á la tarifa de los precios que debería existir formada por la Junta Directiva. Las contratas deberían estar firmadas por él con el V.º B.º del Presidente, y los recibos de cada función ó de cada serie, que deberían ser talonarios, por él exclusivamente.

La biblioteca debería formarse de dos maneras á la vez: coleccionando las obras y periódicos á que estuviera suscrita la Sociedad, y las que adquiriera por compra ó por regalo de algun protector, y admitiendo en depósito las que quisieran prestarle los socios que tuvieran ese gusto. A estos debería dar recibo el vocal encargado de esta dependencia, y devolver la obra ú obras cuando mediante presentación de aquel fueren por el dueño reclamadas. Debería llevar un registro por orden alfabético de las obras propiedad de la asociación que hubiera en los estantes, y otro igual de las que no lo fuesen, siendo responsable de las que faltaren ó fueren estropeadas, pudiendo, pero, exigir responsabilidad á la vez al que resultara ser el autor de una ú otra cosa, para cuya averiguación oficial debería estar plenamente facultado. Como de la biblioteca debería formar parte el salón de lectura, el mismo vocal debería cuidar de que se conservara el orden en esta dependencia, con facultades de espulsar al que fuere á estorbar ó de un modo ú otro interrumpiera el silencio que debería reinar en la misma.

El que tuviera á su cargo cuanto se relacionara con las fiestas de carácter general ó con la organización de conferencias instructivas, debería rodearse de personas entusiastas, de jóvenes de buen gusto que quisieran ayudarle, los cuales podrían ser nombrados de comisión auxiliar por la Junta Directiva á propuesta del vocal de referencia; éste debería suscribir las papeletas de invitación, y hacer, en unión del Presidente de la Sociedad, los honores de la casa en los días de fiesta ó de reunión. De este modo se repetirían con alguna frecuencia las diversiones cultas, lo que contribuiría muchísimo, á nuestro entender, á conservar en los socios el deseo de serlo, aumentando cada día más su satisfacción y su entusiasmo, que va de cada día decayendo notablemente, en perjuicio del buen nombre y hasta de los resultados prácticos de la asociación.

De la publicación de un Boletín mensual, órgano de la Sociedad, nos ocuparemos en otro artículo.

Sección Biográfica.

EL MARQUÉS DE CUBAS

Fortuna enorme, laboriosidad infatigable, excelente corazón, el marqués de Cubas es uno de los grandes prestigios legítimos y justos, de nuestra sociedad en predicamento. Por esto al llevar á la obra de la peregrinación el viático de su influencia y de su dinero, hále prestado singular y eficazísimo servicio.

Con ello el marqués de Cubas responde á los dos grandes impulsos de toda su vida: la religión y la caridad. Hombre de caridad inagotable, hácela siempre emparejándola con la fé. Casi exclusivamente á sus expensas sostiene un asilo y comedor para los pobres mendicantes, y ha fundado un refugio para los inválidos del trabajo. No hay fundación piadosa que no cuente con él ni miseria vergonzante que no lo acose, encontrando siempre abierta su bolsa, cerrada su boca y su memoria. Hace un bien y nunca lo recuerda.

Una de las especialidades del marqués de Cubas es la de ser tesorero de obras caritativas: el tesoro aumenta entre sus manos y el dinero cunde que es una bendición de Dios. No se sabe como ha llegado á tener esa facultad que le envidia todo ministro de Hacienda; más el caso es que la tiene.

Para los obreros de Madrid el marqués de Cubas es una providencia. Casi todos han trabajado en alguna de las muchas obras por él como arquitecto dirigidas, muchos le han pedido dinero, todos lo bendicen. Blando al mandar, liberal al socorrer, es un burgués simpático, de esos que hacen decir al miserable.—Si todos fueran como él!

La cultura del marqués de Cubas en su profesión de arquitecto y su buen gusto probado en muy notables obras, le han valido un puesto bien ganado en la Academia de Bellas Artes.

En el trato íntimo, es hombre jovial y de amena conversación: oyéndole á él se podría hacer la historia mejor y el estudio más cabal del obrero madrileño y de sus problemas angustiosos. En estas

cuestiones, el criterio del marqués resúmese en dos palabras: religión y caridad. Es enemigo de ese sueño de algunos filántropos platónicos, las barridas para obreros, porque cree que en vez de señalar distancias y acordonar clases á la sociedad le interesa establecer entre todas una perfecta convivencia. El obrero en la buhardilla, el burgués en el principal para que los dos se encuentren, se saluden y se estimen en la escalera y en la proximidad de los hogares. No puede ser más juiciosa la teoría, ni más bondadoso el procedimiento.

Y no se crea por esto que el marqués de Cubas es un intransigente, ni que solo dé la limosna en cambio de una papeleta de comunión, no. Su caridad es absolutamente liberal é igualitaria. Cree que por la caridad se puede ir á la fé; no impone á ésta como único móvil de aquella. Una de sus fundaciones predilectas es la de la «Doctrina Cristiana», que todos los viernes predica y da limosnas allá abajo, junto al paseo de las Yserías, á orillas del Manzanares; pero no es sordo su corazón á la miseria extraviada del incrédulo.

El marqués de Cubas ha tenido su cuarto de hora político. Una explosión del sufragio universal genuino hizole diputado por Madrid; un buen acuerdo del señor Villaverde llevólo á la alcaldía, donde hizo justicia y sembró sanas semillas de moralidad... y la fuerza de las cosas fatales, el sino de nuestra política pequeña lo echó de ella, lo arrebató al Ayuntamiento, y lo restituyó á su casa y á sus buenas obras. La política no quiso de él, y acaso no sea éste el menor elogio del marqués de Cubas.

Ecos regionales

EL PARQUE DE BELLVER

I

Sorpresa nos produjo el parte telegráfico que, hace cosa de un mes, se recibió en Palma notificando que S. M. la Reina Regente, á petición del Alcalde señor Santandreu, había concedido la libre entrada del público en el monte de Bellver.

Justificado fué el regocijo de cuantos anhelan un sitio de recreo higiénico, inmediato á nuestra ciudad, en donde puedan holgadamente respirar aire puro y vivificante.

Y, sin embargo, al leer el telegrama aludido, recordamos que cuando se construyó el tranvía desde la estación del Ferrocarril al puerto, después de haber vencido todos los obstáculos endémicos de localidad y concertado lo correspondiente con el Municipio, fueron indispensables las autorizaciones de tres ministros: Fomento, Guerra y Marina. Y gracias que nuestra isla no fué considerada como de Ultramar.

También nos vino á la memoria, el triunfo obtenido el año pasado contra las murallas de Palma cuyo asunto en estos días aparece otra vez con mejor acuerdo sobre el tapete, en la destartada Casa Consistorial.

No hay que hacerse ilusiones: mientras el castillo de Bellver y sus terrenos anejos estén ocupados militarmente; mientras subsista allí un polvorín; mientras el importe de las cortas de pinos, que se efectúan, no se destine á ciertas mejoras en la misma finca, y mientras los espaciosos ámbitos de aquel arqueológico alcazar, á modo de monumento funerario, permanezcan exclusivamente ocupados por los recuerdos de la Casa Real de Mallorca, el Parque de Bellver, tal como debiera ser y como todos lo deseamos, será imposible.

Corroboramos nuestra particular opinión el aviso que en la entrada del pinar se ha colocado recientemente en los siguientes términos.

«Se permite la entrada en el monte de Bellver y pasear á pié por las carreteras y camino que circuye el glacis del castillo, desde la salida del sol hasta las diez de la mañana, y desde las tres de la tarde hasta la puesta del sol, no pudiendo internarse en el bosque ni llevar perros, ni hacer fuegos.»

Algo es algo, ¿quién lo duda? Pero S. M. la Reina que (según el parte) se extrañó de la prohibición vigente, más se extrañaría tal vez, de que su generosidad no pueda hacerse efectiva por completo á causa de lo incompatible que resultan ser, en Palma y sus contornos, el disfrute de los terrenos públicos ó de particulares y la existencia de servidumbres anejas á las zonas polémicas. Los señores representantes del país que sepan y quieran beneficiar su hacienda pública, con exclusión de miras é inte-

reses particulares, trabajen para demostrar que la población de Palma no es ni debe ser plaza fuerte; y una vez reconocida esta verdad por el Gobierno, lo demás vendrá y se impondrá como natural consecuencia.

Y si alguien nos objetara que no podemos quedar indefensos, lo contestaríamos que hace tiempo que los enemigos más temibles los tenemos dentro; y en cuanto á los de fuera, somos pesimistas, opinando que nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam. Esto respecto de Palma; que en cuanto al Castillo de Bellver hace tiempo está jubilado.

II

Pero, supongamos que llegara el día en que nuestro Excmo. Ayuntamiento se hallara constituido por concejales elejidos todos libre y espontáneamente por sus honrados conciudadanos, á cuya cabeza estuviera un hombre de prestigio y posición independiente, ilustrado, modelo en todos conceptos; y supongamos además que del erario municipal, extinguidas todas sus deudas, construido el alcantarillado, distribuido las aguas potables, pudiera destinar una cantidad á obras de ornato y recreo público, entonces habria llegado el caso de emprender el estudio de un proyecto (con presupuesto y todo...)

No es menester citar el Bois de Boulogne ni lo jardines de El Retiro, ni otros sitios análogos de menos importancia, para hacerse cargo de lo que debería trabajarse en las accidentadas laderas de Bellver á fin de que los concurrentes pudieran pasearse á pié llano y descansar en poyos numerosos y convenientemente distribuidos. No hablemos de sitios de abrigo, ni de fuentes para apagar la sed, ni de miradores, ni de otras imprescindibles obras, ni necesidades que deberían servirse de un Parque público medianamente acondicionado. Y, una vez lanzados por los espacios imaginarios de los ensueños, ¿por qué no habíamos de destinar el palacio Castillo á monumento viviente aplicado á la enseñanza artística y científica de nuestros hijos, convirtiéndole en Museo de Arte retrospectivo y de industria insular moderna, á semejanza del de Clony en Paris, del Martonell en Barcelona y en pequeña escala del de Miramar en Valdemosa?

III

Hoy por hoy, ya pueden disfrutar de las bellas perspectivas del monte de Bellver, desde sus carreteras y camino que circuye el glacis, las familias afortunadas en El Terreno y las de Palma cuyas ocupaciones se lo permitan. Las personas valedudinarias que tengan recursos para ir y volver en carruaje, ya pueden aspirar aquella balsámica y salutarifera atmósfera. Los niños, cuyas ayas les lleven las meriendas, brincarán alegres por aquellas alturas; y sobre todo los devotos que suelen dirigirse á pié al santuario de San Alonso Rodríguez, se aprovecharán también de la real concesión obtenida á instancias del Sr. Santandreu. Pero ¿le sucederá otro tanto á la clase proletaria, la más necesitada de usufructuar semejantes sitios? Ella que tan solo en días de fiesta puede permitirse esta clase de expansiones, en su mayor parte, seguirá prefiriendo sus democráticos paseos por los suburbios de Palma, en cuyos fonduchos halla sus económicas meriendas. De los menestrales y de gran parte de la clase media no hay que preocuparnos pues tienen sus casitas de campo propias ó alquiladas que desde el Molinar de levante, interior y exteriormente á la zona polémica, hasta más allá de Portopí, cuyas variadas campiñas constituyen los mejores y preferidos parques.

Las familias pobres, (ya que con tanto aparato se intentó dotarlas de albergues económicos, no habiendo resultado nada), son las más necesitadas de un Parque adyunto á los muros de Palma, poblado de árboles frondosos y salutariferos y abierto á las brisas del mar, cuyo disfrute no tenga mas limitaciones que las indispensables para mantener su especial policía.

¿Es posible obtenerlo en breve tiempo á pesar de la penuria de las arcas Municipales? En otra ocasión creemos haberlo demostrado afirmativamente.

Tal vez más adelante insistiremos sobre este asunto.

BARTOLOMÉ FERRÁ Y PERELLÓ

Conocimientos útiles

Planta gigante.

Mr. Doumot Adanson ha enviado á la

sociedad de Zoología de París una planta que puede cultivarse en los países fríos y en los cálidos á causa de su extraordinaria resistencia. Es la persicaria gigante, *Polygonum sikkalinense*, planta poco conocida en nuestros países, que en tres semanas produce ramas de tres metros de altura guarnecidas de largas hojas lisas de hermoso color verde que miden 30 centímetros de largo por 20 de ancho.

Sus flores son de un blanco crema muy bonito. Sirve para adornar jardines y como forraje muy gustado de los caballos, los bueyes y los carneros.

Las ramas y hojas de cada planta cubren rápidamente un espacio de un metro cuadrado y el peso total del producto verde puede elevarse de 200.000 á 400.000 kilogramos por hectárea. Todos los suelos hasta la arena, y todos los climas convienen á esta planta que no necesita cultivo ni cuidados. Soporta fríos de 30 grados y calores de 40.

La riqueza de la persicaria en jugos nutritivos es notable. Los retoños sirven de excelente legumbre de verano como las espinacas. Además es susceptible la planta de dar una pasta capaz para la fabricación de papel.

Pintura económica

El *Kahlow Trade Review* recomienda lo siguiente: hiérvase un kilo de patatas peladas, estrújense después, dilúyanse en agua y háganse pasar por un tamiz. Añádanse á esto dos kilos de blanco de España diluidos en cuatro kilos de agua y el resultado será una pintura blanca muy buena. Si se quiere de otro color se le añade ocre. Esta pintura sirve para madera y yeso, es muy durable y cuesta muy poco.

Preparación de aceitunas verdes

Uno de los mejores procedimientos es éste: para 50 kilos de olivas se toman 2 kilos de cal, 2 de sal sosa, que se disuelve en caliente en el agua, y 8 de cenizas de madera; el todo se mezcla al agua, de modo que el pesasales marque 8; se fienden las aceitunas en esta lejía seis horas próximamente, teniendo presente que el fruto llega á buen estado cuando la aceituna, cortada, aparece atacada hasta el hueso; se quita entonces el líquido y se pone agua clara, que se renueva por mañana y tarde durante cuatro días. Las olivas se ponen después en vasijas de modo que estén cubiertas por agua salada que marque 5; se conservan bien siempre que estén constantemente cubiertas por el agua salada; no hay que tocarlas con las manos, sino con cucharas de madera.

Falsificación de la fruta

Los químicos no respetan nada. ¿Pues no han descubierto ahora el modo de falsificar la fruta?

Se toma una naranja de calidad inferior, y gracias á una sustancia, que es la rocelina ó escarlata de Biefricht, se produce una fruta de las superiores. También se hacen ananas de pulpa rosa, limones de carne amarilla verdosa. Con colores de anilina se puede dar á las manzanas y á las peras los colores más hermosos y por consiguiente los mas engañadores. Las fresas blancas se vuelven coloradas.

Hasta el melón se puede cambiar de color: por medio de una aguja lincea y de bombita se lleva al corazón de la fruta una solución de tropolina; hasta se puede agregar esencia artificial de melón para corregir lo que el colorante hubiera perjudicado en el aroma natural.

Purificación de los alcoholes

Un nuevo procedimiento para este objeto se ha dado á conocer, fundándose en la aplicación de un producto químico que apenas constituía más que una curiosidad, y recientemente ha sido entregado al comercio: el bióxido de sodio, que llena en alto grado el objeto de los oxidantes.

Según la naturaleza de los alcoholes que se van á depurar, es suficiente añadirles 100 á 500 gramos de dicho óxido por hectolitro, veinticuatro horas antes de la rectificación, para alcanzar un rendimiento mayor de alcohol de buen gusto, y una separación más completa de los productos de cola. La rectificación marcha de un modo regular.

Crónica Balear

(OJEADA A LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

En la noche del lunes la sección de literatura del *Círculo Mallorquín* de Palma se reunió para oír una conferencia de D. Alejandro Rosselló.

El discurso del distinguido orador tuvo por tema las «Convenciones sociales», fijándose especialmente en aquellas que suponen relación entre las clases acomodadas y las clases trabajadoras, sobre la manera de entender las manifestaciones del anarquismo, sobre la apariencia de la igualdad ante la ley, sobre la condición de la mujer sujeta a una falsa galantería y limitada en su desenvolvimiento.

El Sr. Rosselló tuvo periodos muy animados y brillantes, haciendo gala durante toda su conferencia de la seguridad y precisión de frase que todo el mundo le reconoce. Grandes aplausos siguieron al final del discurso, que puede considerarse como un feliz principio de las tareas de la sección de literatura.

Después el Sr. Estelrich leyó una poesía desconocida, del gran Becquer, el señor Oliver un marmoreo Soneto de Miguel Costa y el Sr. Alcover dos capítulos de su narración en verso *El asno del maeze Gil*.

A ruegos de la concurrencia, la poetisa D.ª Manuela de los Herreros de Bonet, que se encontraba presente entre el gran número de señoras que acudieron, recitó una de sus más espontáneas y fáciles composiciones.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha acordado que se convoque a concurso para la provisión de las siguientes plazas vacantes: Médico segundo del lazareto de Mahón, intérprete honorario del puerto de Palma, dos marineros del mismo, auxiliar escribiente intérprete del lazareto de Mahón y un marinero del mismo.

Se han ofrecido a la venta en el mercado de Mahón las primeras cerezas de la actual cosecha, pidiéndose por cada una un céntimo de escudo, ó sea treinta de peseta la docena.

Lo propio ha sucedido en el de Palma.

Según dicen varios colegas, el sábado por la tarde se reunieron en Junta General en casa de su presidente D. Manuel Villalonga los socios de la Cruz Roja.

Tomáronse en esta sesión varios acuerdos, entre ellos uno de verdadera trascendencia: que la Junta de Gobierno estudie el modo y forma de establecer una casa de socorro servida por los médicos de la asociación y sostenida con fondos de la misma.

Aplaudimos con entusiasmo el pensamiento y esperamos que su realización será pronto un hecho para bien de Palma y en honra de los caritativos socios de la Cruz Roja.

Segun noticias se tiene por cosa segura que en Julio próximo será restablecido por el Gobierno el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de la capital. Es necesario que así se haga, pues no puede un solo juez atender al mucho trabajo que dá un solo Juzgado, pues hay que tener en cuenta el número de pueblos que abraza su demarcación y la población, que comprende de ciento diez y siete á ciento diez y ocho mil almas.

En el último número del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica la orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad declarando sucias las procedencias de Lisboa (Portugal) y notoriamente comprometidos los puestos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros en línea recta, una y otra disposición sin determinación de fecha.

Todos los sembrados de nuestros campos y sementeras, merced al inmejorable tempero que ha reinado, han echado ya la espiga, viéndose hermosísimas aun en las cimas y laderas de los montes y de los terrenos pobres y de poco fondo, en los cuales excede á toda ponderación la lozanía que presentan.

Las cebadas y avenas empiezan la granazón de una manera sumamente favorable siendo en su abono la frescura del aire de estos días.

Segun parece el Ayuntamiento de Inca trata por último de proporcionar local adecuado y decente para la estación telegráfica, instalada ahora interinamente y en malas condiciones en los bajos de la Casa Consistorial.

Creemos que merecerá un aplauso la actitud de dicho Ayuntamiento, que habrá resuelto definitivamente las prolijas y añejas dificultades que se oponían al funcionamiento del telégrafo en aquella importante villa.

Mañana se celebrará en la villa de Sineu la feria denominada de *Maig*, á la cual concurren gentes de todos los pueblos de la isla así para proveerse de ganados, utensilios caseros, aperos de labranza, telas, guarniciones, semillas, etc., como para vender todas estas mercaderías y muchas más.

Crónica Local

En nuestra crónica de la semana anterior dejamos involuntariamente de consignar que el lunes de la misma falleció despues de larga y penosísima enfermedad, en su preciosa finca de *Son Ripoll*, término de Palma, nuestro distinguido amigo D. Onofre Canals y Mayol. Aunque tarde hacemos hoy, para conocimiento de nuestros lectores ausentes, añadiendo que el cadáver fué conducido en brazos al cementerio de este pueblo y acompañado por infinidad de amigos y conocidos del finado; que con cruz alzada fué á recibirlo el clero parroquial á la entrada de la población, en las inmediaciones del Convento, y que á la mañana siguiente se celebraron solemnes honras fúnebres en sepulcro del alma del finado, que estuvieron en extremo concurridas.

Descanso eterno deseamos para esta y consuelo y resignación para su atribulada viuda, hermanos y demás familia.

La Comisión de Festejos del Ayuntamiento nos ha facilitado, para su publicación, el programa de los festejos con que ha de celebrarse en este pueblo el sábado, domingo y lunas próximos el 333.º aniversario de la victoria alcanzada por nuestros mayores sobre las huestes agarenas al mando del famoso Occhiali.

Es como sigue:

«Sábado día 12

Al anochecer será trasladada procesionalmente desde el oratorio del Hospital hasta la Parroquia, la imagen de N.ª S.ª de la Victoria, que allí se venera, y se cantarán seguidamente solemnes completas á toda orquesta.

Por la noche habrá iluminaciones en la plaza de la Constitución, música y fuegos artificiales.

Domingo día 13

A la madrugada diana por la banda de la *Sociedad Filarmónica*.

Á las nueve y media, en la iglesia Parroquial, se cantarán horas y la misa mayor á toda orquesta, con sermón.

Por la tarde, á las tres, habrá carreras de hombres, de muchachos, de niños, y de velocipedos á grande y pequeña velocidad, en la carretera de Palma, desde el Convento hasta las *Cocherías*. Este acto estará amenizado por la música.

A las seis saldrá á recorrer las principales calles del pueblo solemne procesión religiosa, y despues se cantará en la Parroquia el himno á la Victoria.

Por la noche habrá iluminaciones en la plaza de la Constitución, música y vistosos fuegos de artificio.

Lunes día 14

Por la mañana pasa-calle por la banda de la *Sociedad Filarmónica*.

Por la tarde corrida de novillos con vacas bravas de *Son San Martí* por la cuadrilla que dirige el diestro *Blanquet*.

Por la noche iluminaciones, música y fuegos artificiales, como en los días anteriores.

NOTA.—En la corrida se lidiarán seis vacas en esta forma: tres serán picadas capeadas, banderilleadas y simulada la muerte por el célebre *Blanquet*; las dos siguientes serán de mojiganga, y la última, despues de las suertes como en las tres primeras, será muerta á estoque por el diestro *Blanquet*.

Referente á la corrida tenemos el encargo particular de añadir á lo expresado en el programa de la fiesta, que las vacas han sido escogidas en la ganadería por el diestro, y son de su satisfacción, y que éste se presta gustoso á torear y matar, aun siendo vacas, contra costumbre, en obsequio á la festividad que celebra Soller, deseoso de captarse las simpa-

tías de este público, que no ha tenido todavía ocasión de juzgarle.

Con la mayor satisfacción hemos de comunicar á nuestros lectores que el Ayuntamiento de este pueblo, haciéndose cargo de las razones en que fundó esta Redacción la necesidad de que protegiera moral y materialmente el colegio de primera y segunda enseñanza que intentamos crear y sostener, en bien del público sollerense, y convencido de la utilidad que semejante instalación ha de proporcionar á todas las clases sociales de esta localidad, acordó en su última sesión acceder á la petición que le habíamos hecho, de facilitarnos y poner en condiciones el local necesario, y costear el mobiliario y menaje que fuere menester, punto concreto de aquella.

En nombre del pueblo, aplaudimos los elevados sentimientos y amor al progreso que, con el espontáneo y unánime acuerdo, ha demostrado nuestra Corporación popular, y como interesados damosle gracias espresivas por la atención que la hemos merecido, atención á la que en bien del público también procuraremos corresponder.

El jueves de esta semana verificóse por uno de los dependientes de Consumos del Fielato del *Pont d'en Valls* la aprehensión de una lata de aguardiente oculta en un cajón que cubría una capa de higos pasos.

Fué puesto el género aprehendido y el matutero á disposición de la Administración, é impuesto á éste la multa que señala la Instrucción del ramo.

También en el Fielato del *Pont d'en Valls* fueron aprehensión, en la noche del citado día, á un carretero que introducía muebles en la población, siete kilogramos de embutidos que llevaba ocultos debajo de aquellos, y no denunció.

Fué igualmente multado el aprehendido arregladamente á la espresada ley.

Días pasados tuvimos la satisfacción de saludar en este pueblo á la esclarecida poetisa D.ª Marcelina Moragues, la que, en compañía de su señor padre, vino con objeto de admirar por vez primera los bellos paisajes de este poético valle.

Agradablemente impresionada regresó á Palma al día siguiente, por lo que es de esperar nos comunique desde su retiro en sonoros versos, como ella sabe hacerlo, tales impresiones, cuya lectura ha de ser igualmente agradable á los lectores del SOLLER.

Dicennos que el Ayuntamiento tiene en proyecto y hechos los trabajos preliminares para la construcción de un vasto cobertizo en el muelle, con objeto de impedir se mojen en días de lluvia los géneros desembarcados ó preparados para el embarque, con lo que quedará muy favorecido el comercio de esta localidad.

No sería mala ocasión para estudiar y llevar á la práctica una de las proposiciones hechas por el concejal Sr. Frontera: la de colocar también en el muelle una báscula grande con la que pudiérase pesar los carros, lo que simplificaría muchísimo ciertas operaciones que vienen á resultar hoy caras y engorrosas.

Esto si que sería en realidad satisfacer dos necesidades á la vez; matar dos pájaros de una pedrada, como si dijéramos.

Lo recaudado por todos conceptos en la Aduana de esta localidad durante el pasado mes de Abril, asciende á la cantidad de 1618'94 pesetas.

El jueves festividad de la Ascensión del señor y al propio tiempo Invencción de la Santa Cruz, verificóse por la mañana en la plaza de la Constitución la ceremonia de la bendición de frutos, ante una extraordinaria concurrencia, y durante la misa de doce cantóse en la Parroquia con gran solemnidad la hora canónica con exposición de S. D. M., acto que estuvo igualmente concurrido.

El jueves por la mañana en la plaza de la Constitución algunos muchachos mal educados, que abundan por desgracia en este pueblo, insultaron, á una mujer vendedora, de palabra primero y luego la emprendieron contra ella y los artículos que tenía en venta á empello-

nes, piedras y demás, no parando hasta haber derribado los cajones que tenía en la mesa.

Muchas personas presenciaron *esta muestra de cultura*, y una de ellas, animada sin duda de buenos deseos, no pudiendo sufrir mas las groseras imperitencias de la turba, dió parte de estar al otro lado de la plaza el Municipal haciendo la vista gorda.

Llamado éste por el Sr. Alcalde, por la noche, fué seriamente amonestado.

Tenemos en cartera un artículo suscrita por uno de nuestros paisanos que fueron á Roma días pasados formando parte de la Peregrinación Obrera Española, y que nos priva de publicar en el presente número la abundancia de material compuesto.

Lo publicaremos en el próximo.

EN EL AYUNTAMIENTO.

En la noche del jueves celebró su sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y estando presentes los concejales Sres. Rullan (D. Pedro Antonio), Frontera, Pastor, Morell, Oliver, Forteza, Arbona, Costañer, Rullan (D. Domingo) y Pizá.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio del Capitán General de estas islas, traslado de la R. O. del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, acompañando una instancia promovida por el sargento licenciado Juan Marqués y Arbona en solicitud de que se anuncie la vacante de la plaza de encargado de la estación telegráfica municipal de esta villa, á fin de que se informe acerca de lo que es objeto de la petición. Acordóse informar que se había nombrado al que actualmente desempeña dicha plaza, por creerse el Ayuntamiento con derecho, no habiéndose presentado á tomar posesión el sargento licenciado José Buitrago Durán, que había sido nombrado, significado por la Junta Calificadora de militares aspirantes á destinos civiles.

Se enteró de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia, traslado de otro de la Excmo. Diputación provincial, en que le manifiesta haber acordado conceder á este Municipio una subvención de 450 pesetas para la reparación de los caminos vecinales, con la precisa condición de que el Ayuntamiento ha de invertir en las mismas obras una suma igual de fondos municipales, y de que estas han de ejecutarse bajo la inmediata inspección del Arquitecto de provincia, á cuyo efecto deberá ser avisado por el Alcalde con la oportuna anticipación á la fecha en que hayan de empezarse.

Se dió lectura á dos instancias presentadas por D.ª Catalina Frau y Morell y D. Bernardo Marqués y Bisbal en solicitud de permiso para hacer obras en los edificios que en ellas se indican, sitios en las calles de la Luna y del Cementerio respectivamente. Acordóse pasaran á la Comisión de Obras.

Acordóse pasara á informe del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto una instancia de don José Rullan y Mir, como presidente de la Sociedad *El Gas*, solicitando en el concepto que usa se le autorice la reconstrucción de la porción de la pared de cerca y almacén, de la fábrica de dicha sociedad, que debe ser derribada á consecuencia de la reforma que se verifica en la espresada carretera del puerto, previo señalamiento de línea.

Acordóse aprobar el dictamen de dicho Sr. Ingeniero respecto de lo solicitado por los vecinos D. Bartolomé Canals y Cabot y D. Joaquín Bujosa y Mayol como encargado de D. Sebastian Bauzá y Socías, de que se dió oportunamente cuenta y conceder á estos el solicitado permiso con las salvedades en dicho dictamen espresadas.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó aprobar las obras de reconstrucción del muro de sostenimiento de la propiedad de D. Antonio Frau, lindante con la calle de la Alquería del Conde, y que se satisfaga el importe de las mismas.

Dió cuenta el Sr. Presidente de haber suspendido de empleo y sueldo por faltas cometidas en el desempeño de su cargo,

al sereno Lucas Morell y Alcover y propuso al Ayuntamiento la destitución de éste. Lo propio manifestó y propuso la Comisión de Consumos respecto del Fiel encargado del Fielato del Puerto y de uno de los dependientes de la ronda volante. Acordóse aprobar la destitución de referencia y dar conocimiento de la vacante de sereno al Excmo. Sr. Capitán General de estas islas, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Estudiada detenidamente la petición hecha por la Redacción del SOLLER, referente á la instalación de un colegio de primera y segunda enseñanza en esta localidad bajo los auspicios del Ayuntamiento, esto es, facilitando éste á aquella las dependencias desocupadas del Convento y costeadando de fondos municipales las reparaciones y el mobiliario y menaje necesarios, y considerando ser muy conveniente para el bien general de Soller la instalación del colegio, por las grandes utilidades que ha de reportar al vecindario, acordóse por unanimidad acceder á lo solicitado por dicha Redacción.

Por último, procedióse á la distribución de fondos prevenida en el artículo 155 de la ley municipal vigente.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Hoy, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta que se ha de celebrar mañana.

Mañana.—Fiesta solemne en honor de N.ª Sra. de la Rosa, con horas menores á las nueve y media, y la misa mayor con música y sermón por D. Antonio Caparó; por la tarde vísperas y procesión y luego despues el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 2.—Total 4.

MATRIMONIOS.

Día 2.—D. Mateo Llabrés y Llabrés, soltero, vecino de la villa de Sansellas, con D.ª Margarita Frontera y Ballester, soltera, Manzana 72.

Día 3.—D. Antonio Juan Morell y Timoner, soltero, calle del Mar, con doña Catalina Ferrer y Morell, soltera, calle de la Victoria.

Día 5.—D. Juan Bujosa y Serra, soltero, Manzana 5, con D.ª Catalina María Garau y Vicens, soltera, Manzana 61.

DEFUNCIONES

Día 2.—Antonia Morell y Trias, de 7 años, Manzana 31.

Día 3.—D.ª Maria Pons Llaneras, de 81 años, viuda, Manzana 62.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDADAS

Día 27 Abril.—De Marsella, en 2 días laud 2.º Remedio, de 36 ton., pat. D. Juan Pons, con 6 mar. y lastre.

Día 1.º Mayo.—De Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. Guillermo Mora, con 18 mar., pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 30 Abril.—Para Palma, laud Veloz, de 28 ton., pat. D. Eloy Reji, con 5 mar. y efectos.

Día 1.º Mayo.—Para Barcelona y Cete, vapor León de Oro, de 278 ton., capitán D. G. Mora, con 18 mar., pasaje y efectos.

ÚLTIMA HORA

Palma 5, á las 3 tarde.

Banco de España.	380'00
4 p 00 interior.	fin. 68'08
4 p 00 exterior.	fin. 77'78
4 p 00 amortizable.	00'00
Cubas.	108'12
Colonias.	00'00

Cambios.

París 8 días vista.	26'50
Londres 30 días vista.	36'56

Ferías de Mallorca

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo, 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles, 10, Inca (Dijous bó). El Jueves, 11, es el día de la Ascensión, Domingo, 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sansellas.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO, Martes, 18, Felanitx.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO, Domingo, 13, Sineu.—Lunes, 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE, Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1, Llummayor.—Lunes, 2, id., (firó).—Domingo, 8 y 15, Llummayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE, Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bó).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Los lunes, en Manacor: los martes, en

Montuiri: los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los sábados, en Palma; los domingos, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado, se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferías no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.40 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.30 tarde. De La Puebla á Manacor á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde. Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.

Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde. Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde. Todos los viernes para Barcelona á las cinco de la tarde. Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona. Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia). Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón. Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde. Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana. Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada. Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia). Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

SALIDAS DE SÓLLER

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4. LLEGADAS Á SÓLLER Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES', 'PALMA', 'MADRID' and various financial instruments like 'La Solidez', 'El Gas', 'Credito Balear', etc. with corresponding values in 'DUROS'.

Table with columns for 'BARCELONA' and 'FRANCOS' listing various securities and their values.

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 2 de Mayo.

Table listing market prices for various goods like 'Almendrón', 'Trigo', 'Candeal', 'Habas para cocer', etc. with prices in 'ptas.' and 'lit.'.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBR.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Meteorological table for Observatorio de D. José Rullán Pbr. with columns for 'TERMÓMETROS', 'MAÑANA', 'TARDE', 'VIENTO', 'Atmósfera', 'Pluvia', and 'OBSERVACIONES'.

Meteorological table for Observatorio del Faro de Punta Grossa with columns for 'TERMÓMETROS', 'MAÑANA', 'TARDE', 'VIENTO', 'Atmósfera', 'Pluvia', and 'OBSERVACIONES'.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra. OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: dos céntimos de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—4 céntimos, siendo el 20 al 32;—10 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

ERMANN SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA

Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo

En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

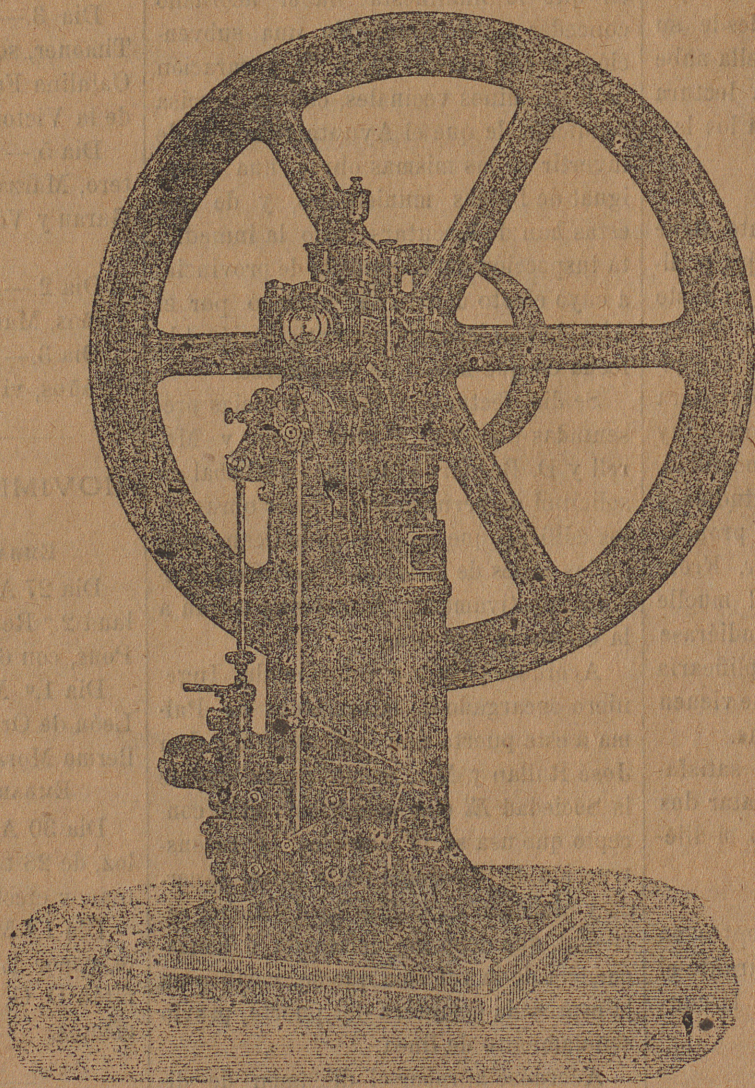
Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubito candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua y en las fuerzas de 1/2, 1 y 2 caballos se manda el motor y bomba acoplados, cuyo resultado se garantiza.



Modelo DV.

El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta por la persona mas inesperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados, además de que el motor OTTO á válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo, la casa dispone de personal muy experto para cualquier caso que se presentase.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Para mas informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren-Fabrik-Deutz, Ronda de San Pedro n.º 8, Barcelona, ó á su representante en Sóller, D. Juan Marqués y Arbona, calle de San Bartolomé n.º 17.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial

DE

J. MARQUÉS ARBONA

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta:

HISTORIA DE SÓLLER en sus re-

laciones con la general de Mallorca, por D. José Rullán Pbr.

INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORNALUTX, capitulo adicional á la Historia de Sóller, por D. José Rullán Pbr.

LA ESCUELA POPULAR, método razonado para la ampliación de la primera enseñanza y preparación para el ingreso á la segunda, por D. Francisco Saltor y Montagut.

CONCHA y CATALINA, novela de costumbres sollerenses, por D. Juan B. Enseñat.

NUEVO ALMACÉN DE MUEBLES EN SÓLLER

DE

JOSÉ FERRÁ

LUNA-20

GRAN DEPÓSITO CENTRAL EN PALMA

MIÑONAS-11

CASA FUNDADA EN 1858

Sillerías tapizadas y de rejilla del país y extranjeras.

Transparentes, alfombras, telas y pasamanerías para cortinajes, camas torneadas de dos cabeceras con su somier de muelles, á pesetas 32'50

Regirán los mismos precios que en la Casa Central, evitando á los clientes los gastos y molestias que ocasiona el transporte.

PRECIO FIJO VERDAD

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

DEPÓSITO DE CARBONES

Para fábricas, vapores y fraguas.

Para precios é informes, dirigirse á D. Felix Pons, (Can Mayol) ó al práctico del puerto.

NODRIZA.

Una de 30 años y leche de 11 dias desea encontrar criatura para lactar en su propia casa, que la tiene en Can Mosca, en el Plá d' en Bieleta.

L' UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Table with financial data for L' UNIÓN, including Capital, Reservas, Primas á cobrar, Total de garantía, Recaudación del año 1892, Sinistros pagados el año 1892, and Sinistros pagados desde su fundación.

SUB-DIRECTOR EN MALLORCA:

B. HOMAR-VIRGEN DE LLUCH 7-PALMA.

Hay una casa pequeña para alquilar.

En esta imprenta darán razón.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacen de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

Ventas al por mayor